

LA PROFESION DE ARQUITECTO

Uno de los fines primordiales que persigue la Sociedad de Arquitectos es dar a conocer al público la índole verdadera de su profesión, colocando a ésta en el rango que lógicamente debe ocupar y haciendo apreciar en lo que realmente ha de estimarse el valor del diploma de Arquitecto, concedido por nuestra Universidad como el digno coronamiento de largos y complejos estudios proseguídos durante nueve años de intensa labor.

Con la profesión de Arquitecto, ocurre en nuestro medio un fenómeno en extremo curioso. Mientras de todas las demás carreras liberales, el público tiene una idea clara y precisa, conociendo perfectamente cuales son las atribuciones de cada profesional, ignora o confunde en forma lamentable las verdaderas funciones del Arquitecto.

Tarea harto difícil sería el indagar las causas de este extraño estado de cosas. Contentémonos por ahora con señalar su existencia y, a fin de contribuir a poner término a tan anómala situación, exponamos algunas reflexiones sobre un tema de tan trascendental importancia.

Entre nosotros, suele ser considerado el Arquitecto como un profesional de segunda categoría, algo así como un ingeniero detenido a la mitad de sus estudios por falta de aptitudes o por carencia de voluntad para llegar hasta el fin de su carrera.

Nada más lejos de nuestro ánimo que desconocer el alto valor del muy honroso título de Ingeniero, expedido por una Facultad que es también la nuestra. La noble profesión de ingeniero merece toda nuestra estima y todas nuestras simpatías, no sólo por la amistad naturalmente concertada en las aulas del mismo centro de enseñanza, sino porque nos complacemos en reconocer en sus dignísimos representantes activos factores del progreso nacional, a cuya competencia y a cuyos esfuerzos laboriosos se deben las vías de comunicación que cruzan el territorio de la República, las mejoras edilicias que benefician incesantemente las condiciones de nuestros pueblos y ciudades, y la explotación racional de las riquezas naturales de nuestro suelo.

Creemos, empero, estar en nuestro perfecto derecho, — mas aún, en nuestro deber estricto, — cuando exigimos, — sin el menor agravio ni ofensa para nadie, — que se reconozca al Arquitecto el lugar que realmente le corresponde; que se sepa que sus estudios difieren completamente de los de cualquier otra carrera; que su preparación y sus funciones son esencialmente distintas de las demás profesiones; que su título no es provisorio ni inferior a ninguno, sino definitivo y tan honrosamente conquistado, como los otros diplomas universitarios; que el hecho, en fin, de que sus estudios duren un año menos que los de ingeniería (que son, como acaba de decirse de diferente naturaleza que los suyos) no

puede significar en manera alguna inferioridad a dependencia de ninguna clase, como no es el Médico superior al Abogado porque sus estudios tengan un año más de duración.

Si importa tanto dejar bien establecida la independencia absoluta y total de la profesión de Arquitecto respecto de cualquier otra profesión universitaria, con tanta mayor razón ha de señalarse el error crasísimo que se comete al confundirla, como suele hacerse con lamentable frecuencia, con las ocupaciones de ciertas personas que, sin tener los conocimientos necesarios y sin haber hecho estudios de ninguna clase, — usurpan, sin escrúpulo alguno, un título que jamás han poseído.

Causa verdadero estupor observar como infinidad de personas, más o menos incompetentes, se arrojan impunemente un diploma concedido a los arquitectos sólo después de largos años de sólida preparación intelectual; y causa mayor extrañeza aún, comprobar como el público no acierta a distinguir la moneda falsa de la verdadera, sancionando con su complacencia un abuso delictuoso expresamente penado por las leyes. (1).

Al amparo de esta ilegítima usurpación, — más o menos disimulada en la forma, según la mayor o menor audacia de cada uno, — es que se cometen en Montevideo tantas aberraciones del buen gusto, tantos errores constructivos, tantos disparates arquitectónicos, que afrentan a nuestra capital, haciéndola aparecer a los ojos de propios y extraños, en un plano de inferioridad estética y de falta de cultura artística.

Al lado de estas personas, a quienes acabamos de referirnos, hay otras que son poseedoras de un permiso municipal expedido hace ya largo tiempo, cuando aun no existía la profesión de arquitecto en el plan de estudios universitarios, y que los autorizaba para ejercer el oficio de constructores.

Conviene evitar aquí también toda confusión. «Siendo el fin de nuestra profesión construir, — escribe Mr. Louvet, uno de los autores del Grand Palais, — es evidente que el arquitecto debe ser un práctico instruido y ejercitado; pero ésta es una cualidad negativa como para un oficial de caballería saber montar a caballo. Es una cualidad esencial, que forma parte de la definición misma de arquitecto pero que no es suficiente. Pero es preciso evitar el creer que para ser buen constructor la experiencia sola basta; es un error de muchas personas que no se dan cuenta de que el arquitecto no puede adquirir útilmente los conocimientos prácticos si no ha hecho antes estudios teóricos completos, si no ha aprendido lo que llamaré la Práctica - teórica ».

(1) Código Penal. — Art. 184 — El que se arrogare título académico o ejerciere sin legítima autorización, profesiones para cuyo desempeño las leyes requieren una habilitación especial, será castigado con multa de cien a doscientos pesos.

A estos conocimientos técnicos, adquiridos, no por la rutina o el empirismo, sino por el estudio y la experiencia racional, une el arquitecto otras aptitudes indispensables de que carecen algunas personas que pretenden ejercer la arquitectura, olvidando que, — como dice el autor antes citado, — «su conocimiento de la estructura de los edificios y del empleo de los materiales puede hacer de ellos constructores mediocres, pero les faltan forzosamente las cualidades de composición y de estudio sin las cuales no se es un verdadero arquitecto».

Después de haber delimitado las funciones del Arquitecto y de haber procurado desvanecer las enojosas confusiones que se cometen sobre su carrera, digamos ahora cuatro palabras sobre el verdadero carácter de esa noble profesión de la arquitectura que es, a la vez, arte y ciencia, teoría y práctica, imaginación y realidad.

El Arquitecto es, por definición misma, un hombre de sentimientos artísticos y, al mismo tiempo, un hombre de ciencia, ya que, al decir de Otto Wagner «sin el conocimiento y sin el dominio de la construcción el arte arquitectónico es inconcebible.»

En cada programa que debe realizar, ve el Arquitecto un problema cuya mejor solución ha de buscar poniendo en juego todas sus facultades, acreditadas por el diploma que posee; todos los variados conocimientos adquiridos en sus estudios jamás interrumpidos; todas las energías de un profesional cuya conciencia le dice, que es preciso «que el arquitecto no sea un simple constructor, sino que sea también un pensador y un investigador.»

De esta labor afanosa de la composición y del estudio en el cual el arquitecto lucha por hallar, como dice Delacroix, «el acuerdo absolutamente necesario de un gran buen sentido con una gran inspiración,» surge la concepción que, una vez realizada, ofrece las más amplias garantías de ser un edificio íntegramente bueno, es decir, adecuado á su destino, construido de acuerdo con todas las reglas científicas, conforme a todos los principios arquitectónicos, en el cual se encontrarán reunidas las tres cualidades que ya señalaba Vitruvio como esenciales a toda construcción: la utilidad, la solidez, la belleza: *utilitatis, firmitatis, venustatis*.

El día, que felizmente se vislumbra ya bastante cercano, en que el público se penetre de la verdad de lo que dejamos expuesto; el día en que la profesión de Arquitecto pase a ocupar el lugar que legítimamente le pertenece; el día en que todos los trabajos de arquitectura sean encomendados a quienes tienen únicamente el derecho y la capacidad de hacerlos, — el Uruguay habrá dado un nuevo paso en la senda indefinida del progreso, añadiendo a las muchas conquistas obtenidas en el campo de la civilización, la muy valiosa de su renovación arquitectónica, del triunfo de la cultura artística en las ciudades de la República, a lo largo de cuyas avenidas se destacará la corrección de líneas de sus modernos edificios como exponente tangible del concurso entusiasta consagrado por los arquitectos nacionales a la prosperidad y al engrandecimiento de la patria.

R. B.

Congreso de Arquitectos Americanos

Con inmensa satisfacción podemos hacer saber a nuestros lectores que los trabajos previos para realizar el plausible propósito de la celebración de un Congreso de Arquitectos Americanos, van perfectamente bien encaminados, hasta el momento. Todo hace esperar que pronto estaremos en condiciones de estudiar concretamente la forma de llevar a la práctica cuanto antes esa hermosa iniciativa de la Sociedad de Arquitectos, sobre la base de un conocimiento completo de la organización e importancia de las instituciones que se relacionan con la preparación, el reconocimiento y las funciones del Arquitecto en los distintos países americanos.

A la nota que publicamos en nuestro primer número y que fué dirigida a las Legaciones del Uruguay en las naciones de América, para que ellas se dignaran trasmitirla a las Universidades y Escuelas de Arquitectura, varios son ya los Ministros que nos representan que han contestado amablemente.

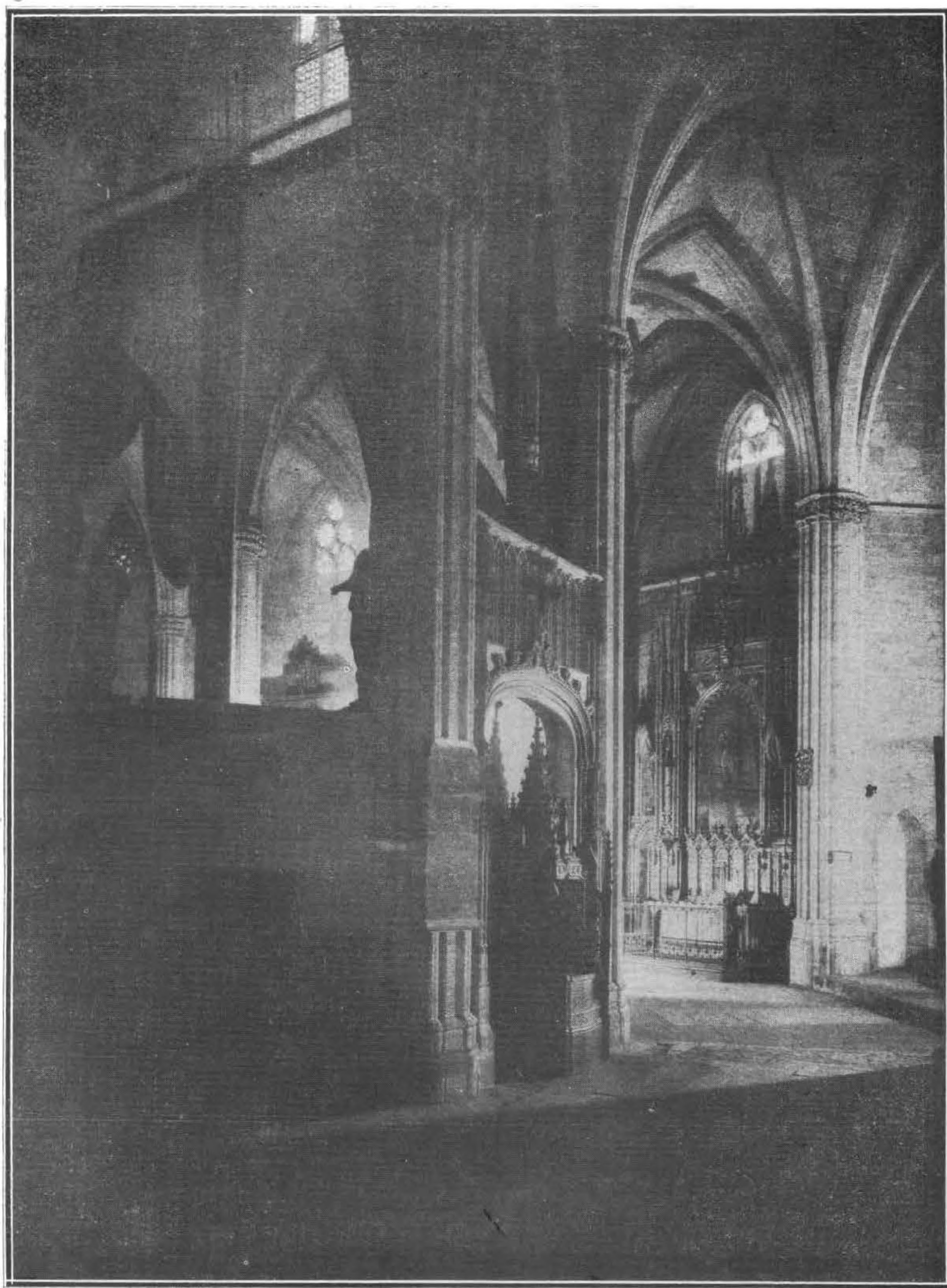
Las Legaciones del Uruguay en el Brasil, en Cuba, en Paraguay, en Perú y Ecuador y la Oficina Central de la Unión Panamericana de Washington, han enviado notas expresivas que constituyen en su forma un elocuente aplauso a la feliz iniciativa de la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos, y son manifestaciones de estímulo para sus perseverantes gestiones de mejoramiento intelectual y de unión fraternal entre los profesionales del continente americano.

Principalmente las notas de los Ministros orientales en el Brasil y en Cuba, son en realidad contestaciones amplias, generosas, llenas de fé y de patrióticos propósitos.

Es de esperar, pues, fundadamente que en breve tendremos las respuestas de los otros representantes de nuestro país ante los demás Estados de América y podremos entonces entrar de lleno a la tarea de organización y reglamentación de ese certamen que será un mérito más en el campo de la cultura intelectual que tendremos en nuestro haber de pueblo joven y trabajador, ansioso de encarrilar sus energías en un sentido de eficaz contribución al progreso general de la América.

Los vínculos que la afinidad de tareas intelectuales pueden originar, deben, para bien de los intereses morales y materiales del nuevo continente, ser rubustecidos y estrechados por un contacto más positivo de simpatía y confraternidad, entre los que ejercen el arte máximo en estos países, que han de plasmar aún los elementos capaces de significar al futuro el intenso idealismo de alma joven que siente con ardor ingenuo y busca las formas de expresión propia para revelarlo.

La tarea emprendida por la Sociedad de Arquitectos ha de tener la virtud de interesar a todos sus asociados, porque todos verán la trascendencia que las proyecciones de esa idea puede alcanzar en la práctica. Todos se considerarán obligados a contribuir a la realización de ese noble propósito y con ese esfuerzo colectivo, lo que es hoy un ideal perseguido, será pronto una magnífica realidad. — E. P. B



IGLESIA DE SANTA EULALIA
MALLORCA

ARQUITECTURA

pleado. Estos suplementos se fijarán por convenio especial entre el Arquitecto y el cliente.

Art. 9.º — Los honorarios por informes periciales serán fijados convencionalmente, pudiendo los interesados solicitar su tasación de la Comisión reguladora que designará anualmente la Sociedad de Arquitectos.

Art. 10. — Siendo los honorarios la remuneración particular del trabajo del Arquitecto, ellos no comprenden los gastos que demanden la permanencia en las obras, de sobrestantes, o agentes especiales, materiales, ni los gastos de los timbres, impuestos municipales, ensayos, análisis, estudios sobre la naturaleza del suelo, modelos u otro análogos.

Art. 11. — Los honorarios deberán contarse sobre el monto total de la obra y las tasas establecidas serán aplicadas siempre que el Arquitecto sea encargado de todos los trabajos necesarios para la completa terminación de la obra, es decir, comprendiendo las decoraciones, pinturas, canalizaciones de gas, instalaciones eléctricas, cañerías de desagüe, calefacción, tapicerías, empapelados, etc., sin los cuales le será debida una tasa suplementaria o una cantidad fija como indemnización especial.

Art. 12. — La aplicación de la tasa de las categorías V y VI se harán solamente cuando los trabajos que ellas comprendan deban ejecutarse solos, o cuando formando parte de otros sean lo más importante de ellos.

Art. 13. — Por planos completos se entiende un ejemplar del conjunto que exige la Municipalidad y además los pliegos de condiciones necesarios para la contratación de las obras. Toda copia suplementaria de dichos planos será abonada separadamente, así como también los dibujos especiales, perspectivas, etc., siendo convencional el importe de éstos.

Art. 14. — Para los trabajos que no requieran presentación de planos ante las oficinas públicas, se entenderá por planos completos las piezas necesarias para la interpretación del proyecto.

Art. 15. — Los detalles de ejecución dados durante el curso del trabajo, así como los proyectos acuarelados, modelos, planos y piezas relativas a la dirección quedarán de propiedad del Arquitecto.

Art. 16. — Si surgiera cualquier dificultad en cuanto a la interpretación de este Arancel, ella será aclarada por la Comisión Reguladora de la Sociedad.

Art. 17. — La Comisión Reguladora durará en sus funciones un año y será nombrada por la Comisión Directiva en la primera sesión ordinaria que celebre después de su elección.

Art. 18. — Dicha Comisión estará constituida por cinco miembros: tres socios activos de la Sociedad de Arquitectos, uno de los Asesores Letrados de la misma y uno de los propietarios que constituyen el Jurado de Avaluaciones.

Categorías en que se dividen las construcciones para la aplicación de las tasas del cuadro de valores

- 1.ª Categoría. — Construcciones rurales ordinarias, simples establecimientos industriales, depósitos, caballerizas, trazado, de jardines, etc.
- 2.ª Categoría. — Casas económicas, caballerizas de lujo, mercados, fábricas, habitaciones de campaña, etc.
- 3.ª Categoría. — Casas habitación de construcción esmerada, casas de renta, chalets, escuelas, cuarteles, prisiones, baños, hospitales, simples edificios administrativos, estaciones secundarias de ferrocarril, estaciones de tranvías, mataderos, etc.
- 4.ª Categoría. — Iglesias, Museos, escuelas superiores, academias, bibliotecas, teatros, salas de espectáculos y audición, bancos, bolsas, parlamentos, hoteles de lujo, estaciones de ferrocarril importantes, hoteles privados, palacios, clubs, y en general todos los edificios de carácter monumental.
- 5.ª Categoría. — Obras de reformas, reparaciones y ampliaciones de edificios.
- 6.ª Categoría. — Decoraciones interiores y exteriores, monumentos fúnebres, conmemorativos, mobiliarios, trabajos de especialidad en hierros o en madera, fuentes, balcones, pinturas, vitraux, decoración arquitectónica de jardines.

CUADRO DE VALORES

CATEGORÍAS	IMPORTE DE LOS HONORARIOS POR CADA CIENTO PESOS DEL COSTE TOTAL DE LA OBRA				
	Hasta \$ 10.000	De \$ 10.000 a » 25.000	De \$ 25.000 a » 50.000	De \$ 50.000 a » 100.000	Más de \$ 100.000
I	\$ 4.3	\$ 4.0	\$ 3.7	\$ 3.4	\$ 3.1
II	» 5.5	» 5.1	» 4.7	» 4.3	» 3.9
III	» 6.7	» 6.2	» 5.7	» 5.2	» 4.7
IV	» 7.9	» 7.3	» 6.7	» 6.1	» 5.5
	Hasta \$ 1.000	De \$ 1.000 a » 2.000	De \$ 2.000 a » 5.000	De \$ 5.000 a » 10.000	De \$ 10.000 a » 25.000
V	\$ 11.50	\$ 10.60	\$ 9.70	\$ 8.80	\$ 7.90
VI	» 13.90	» 12.80	» 11.70	» 10.60	» 9.50

Residencia particular

AVENIDA BRASIL NÚMERO 4345

C. Lerena Juanicó, arquitecto



Bajo la influencia de las nuevas ideas y de las condiciones de la vida moderna, se produce desde hace una quincena de años, dice un arquitecto europeo, una especie de éxodo de la población urbana hacia la campaña; las ciudades tienden cada vez más a quedar el centro intenso del trabajo y de los negocios que uno tiene prisa en dejar para encontrar un apacible reposo en las moradas de los barrios suburbanos y del campo.

Resulta de esa reacción, un abandono relativo de la anónima y vulgar «casa de alquiler y, en cambio, un verdadero renacimiento de la casa de familia». Este fenómeno que se produce en Europa lo podemos constatar también aquí en Montevideo, donde se nota desde hace tiempo una tendencia marcada hacia la vida suburbana, siendo las localidades vecinas a la costa del mar las que cuentan con mayor preferencia.

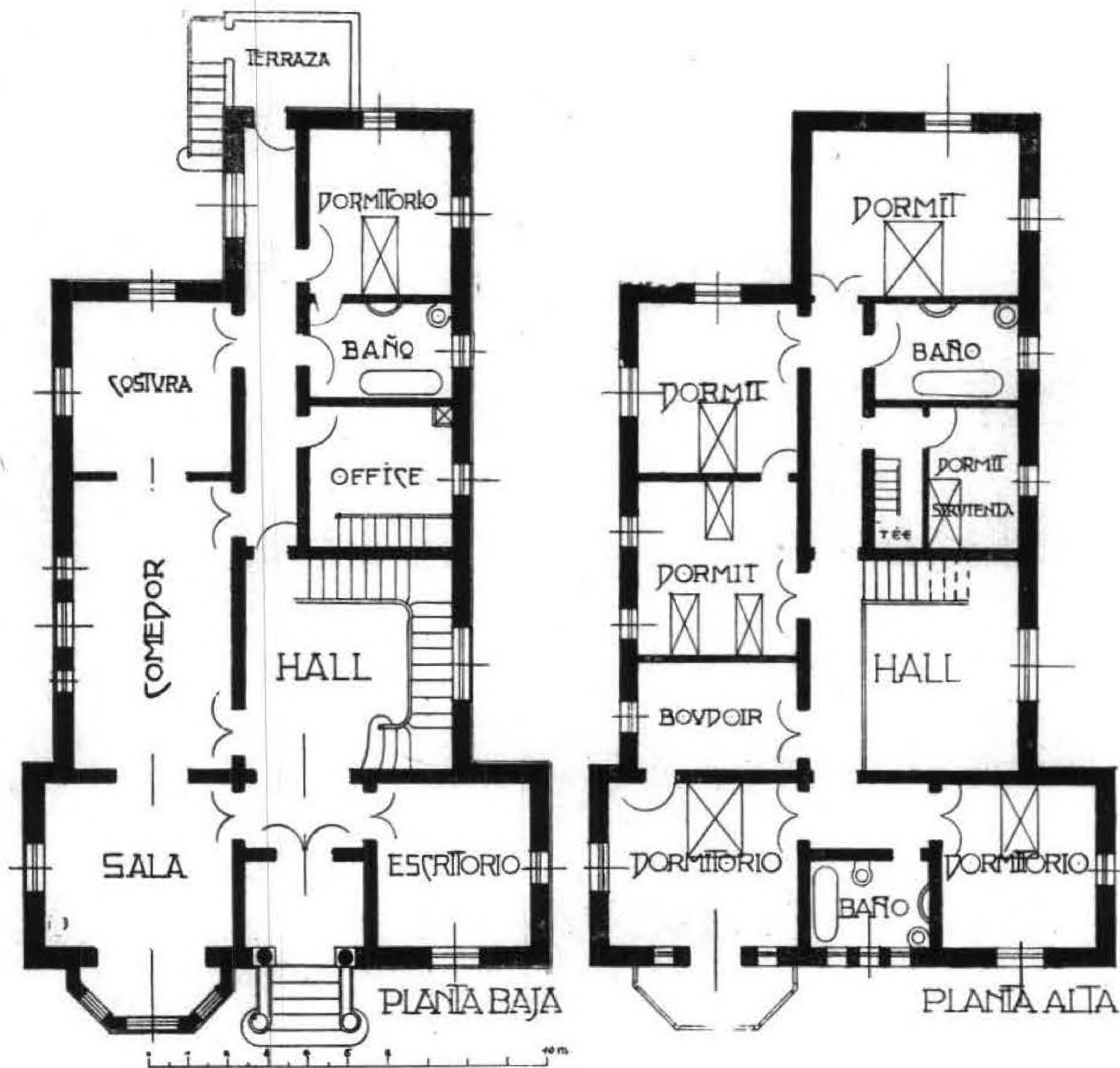
«El éxodo moderno hacia los campos obedece a causas múltiples, en el primer rango de las cuales es necesario colocar la lucha ardiente, la reacción vigorosa contra la concentración de

las grandes ciudades pobladas al exceso y mortíferas; un poderoso movimiento de ideas nuevas se manifiesta e impulsa a las masas hacia una vuelta a la naturaleza».

«En este siglo de actividad febril de *surmenage* y de sobre producción un hecho aparece tangible y evidente, es que sólo la vida en el campo, que reúne todas las ventajas higiénicas, morales y económicas puede realizar *la vida integral*, el justo equilibrio físico e intelectual indispensable a los trabajadores del pensamiento y a los obreros manuales que todos sienten una imperiosa necesidad de sol, de aire libre y de tranquilidad.

Los inventos y los progresos del siglo último en todas las ramas de la actividad humana han contribuido en una amplia medida, a realizar esas aspiraciones nuevas en el dominio de la vida material y práctica».

Los medios de comunicación tienen una relación directa e inmediata con el éxodo de las ciudades; es lo que permite a los individuos satisfacer enteramente sus funciones físicas e intelectuales.



Residencia particular. — Avenida Brasil 43-45

En otro tiempo la casa de familia, palacio, castillo; *manoir*, era el privilegio exclusivo de las personas nobles o adineradas; hoy la igualación de las condiciones económicas y sociales, la democratización de los medios de existencia, la socialización del arte, generalizan el bienestar en todo los grados de la escala social; así vemos en las clases trabajadoras el artista, el artesano, el obrero, tender cada vez más hacia la habitación individual la sola que da el sentimiento del «hogar».

«Al contrario de la casa de alquiler, puramente utilitaria y sin alma, hecha para la especulación, en la cual el habitante vive en la inestabilidad en un cuadro banal, la casa de familia es de un interés que cautiva; concebida para un individuo o una familia, ella interpreta en sus menores detalles, sus ideas, sus gustos, sus necesidades materiales y estéticas, ella es en una palabra, la expresión tangible de su vida y de su personalidad».

«Permite, desde luego a los Arquitectos la edificación de obras vivientes, cuya fisonomía exterior motivada por las condiciones materiales de adaptación al paisaje y al clima, la configuración del terreno, el empleo de los materiales se armonice íntimamente con el ambiente y la decoración interior, pues al procurar el bienestar dentro de la habitación han renovado el arte decorativo, el mobiliario, los objetos utilitarios y decorativos».

«Todos los elementos de *confort* y de belleza de la casa, la chimenea, los muebles, la herrería artística, los «*vitraux*», los tapices, los empapelados y pinturas reviven en creaciones originales poderosamente favorecidas por el desenvolvimiento del arte, aplicado y los progresos del arte industrial».



El edificio cuyos planos y fotografías publicamos es una residencia particular suburbana, es la villa, el «home», uno de los géneros de arquitectura que más pueden seducir al arquitecto.

Situado en una localidad privilegiada, próximo a la playa, goza del panorama doblemente hermoso del mar y de la costa con sus árboles, con sus flores.

Consta este edificio de tres plantas, el piso bajo ocupado por las piezas de recepción, la sala, el escritorio y el comedor, el vestíbulo y el hall, comprende también el office, el cuarto de costura o labores y además por exigencia del programa fué necesario disponer un dormitorio, el que sin embargo ha sido ubicado de tal modo que es perfectamente independiente del resto de las piezas, un cuarto de baño inmediato a ese aposento, debe servir en caso necesario de toilette para las visitas.

El piso alto comprende dos departamentos, uno hacia el frente de la Avenida, se compone del aposento del propietario, el de la señora, con su boudoir y un cuarto de baño; el otro departamento ocupa parte del costado y el fondo del edificio, comprende tres dormitorios y un cuarto de baño; una pieza para sirvienta y un pequeño local, para hacer el té; se ha procurado que desde todos los aposentos se domine el espléndido panorama que ofrece la costa del mar y al mismo tiempo se ha evitado la orientación norte por ser excesivamente calurosa en Verano.

Por último en el subsuelo hay un hall, un comedor de verano, un office y una pieza de costura, aparte de los locales de servicio: cocina, despensa, dormitorios y baño de sirvientes.

Fué uno de los primeros cuidados del Arquitecto el ubicar y orientar convenientemente los diversos locales, según su destino y según su importancia y el adaptar la construcción al paisaje y al clima armonizando el empleo de los materiales con el ambiente; el ladrillo vidriado, la teja, la madera han sido utilizados en la construcción y decoración de las fachadas, en que las flores desempeñan un rol decorativo importante.

Un bajo relieve sobre el arco de la entrada y un motivo de rosas de poco relieve sobre los dinteles constituyen la sola escultura empleada.

Han intervenido en la construcción y decoración de esta villa las Casas de *Amar Hnos.*, parquets y mosaicos, *José Schuster* herrería artística, *Croce Hnos.*, revestimientos de mayólicas, pisos de baldosa, *Alejandro Steiner* pinturas, *Créspi Hnos.* bovedillas y otros materiales de construcción, *Arturo Marchetti* vitraux, *Francisco Carlesi e hijo*, escultura interior y exterior. y se han empleado en las fachadas ladrillos de la fábrica La Uruguay de Acosta y Lara y Cía., vidriados expresamente para quedar aparentes.

Al margen de un debate

El papel del Arquitecto

«En el caso de que se nombre una Comisión de tres arquitectos para controlar esta obra, para cuando se trate de ventilación y calefacción ¿qué pueden hacer esos tres arquitectos? Hay que ir a buscar a un ingeniero industrial que comprenda esa materia. Y es lo que se hace en la Comisión de Palacio. Cuando se trata de obras de arquitectura, llama a arquitectos; cuando se trata de obras de ingeniería, se llama a ingenieros, y cuando se trata de obras de higiene, llama a higienistas... ¿Entonces vamos a llamar a un artista para resolver cuestiones de higiene? No, tendríamos que llamar a un higienista; en cuestiones de electricidad a un electricista; en cuestiones de decoración a un artista.» — (Palabras pronunciadas en la Cámara en la sesión del 14 de Enero).

La discusión promovida en el seno de la Cámara de Diputados con motivo de los nuevos créditos pedidos para la conclusión del Palacio Legislativo, ha dado lugar a que se hagan públicas ciertas manifestaciones que no deben dejarse pasar en silencio ya que podrían inducir la opinión a errores tanto más lamentables cuanto que no hay dentro del Parlamento ningún Arquitecto que pueda con su palabra autorizada restablecer las cosas en su lugar, disipando las tergiversaciones que se han dejado oír en el recinto de las leyes.

Entre estas erróneas declaraciones pueden señalarse las que hemos colocado como epígrafe de estas líneas, que vamos a comentar lijera y brevemente, haciendo abstracción de su aplicación al caso promovido en la Cámara, para referirnos solamente al falso concepto ideológico en ellas contenido.

De las referidas palabras y de otras igualmente pronunciadas en el debate, se desprende esta extraña doctrina: Que en una obra, el arquitecto nada tiene que ver con la calefacción.

ARQUITECTURA

ción, la ventilación, la higiene, la cimentación, la electricidad, la decoración..... Para cada cuestión a resolver se llamará separadamente a un especialista: ingeniero, higienista, decorador, electricista, artista

Entre los especialistas que se enumeran es cierto que figura también el arquitecto, pero no alcanzamos a comprender qué podría hacer el pobre arquitecto en una construcción donde todas sus partes son entregadas a otras tantas personas que trabajarán con absoluta independencia sin que a él le sea permitido intervenir para nada en sus tareas.

Esta idea de que la edificación puede ser subdividida en una porción de ramas autónomas, — cada una de las cuales es el dominio exclusivo de un especialista; este falso concepto del papel que debe desempeñar el Arquitecto en una obra, va contra la esencia misma de la arquitectura que es el arte de proyectar y de contruir un edificio completo, donde no hay un solo elemento ni un solo detalle que pueda escapar a la dirección competente del Arquitecto, única persona capacitada por su preparación, por su práctica y por sus conocimientos para llevar a cabo semejantes funciones que son privativas de su profesión.

Se dice que en las obras del Palacio Legislativo « cuando se trata de obras de arquitectura se llama a arquitectos ». ... Pero ¿ es que hay por ventura en una construcción algún trabajo que no sea del dominio de la arquitectura? Sin duda alguna que en muchos casos será útil y aún necesaria la colaboración, — entiéndase bien que decimos *colaboración*, — de espe-

cialistas para ejecutar ciertos trabajos parciales, pero siempre ha de existir la dirección suprema del Arquitecto para que la obra sea ejecutada bajo un plan definido, estudiado y proporcionado en todas sus partes.

Aún cuando el Arquitecto emplee a diferentes colaboradores no le sería posible abdicar de su cargo de jefe y director de la obra, a cuyo título ha de intervenir para fiscalizar, en su doble carácter artístico y técnico, todos y cada uno de los trabajos que se ejecuten en el edificio que está enteramente confiado a sus cuidados y a su responsabilidad.

Jamás podrá ser concebida la arquitectura de otra manera que como acabamos de exponer; jamás podrá reducirse el papel del arquitecto al de un simple colaborador que concurre con otros muchos que trabajan separadamente a la construcción de edificio.

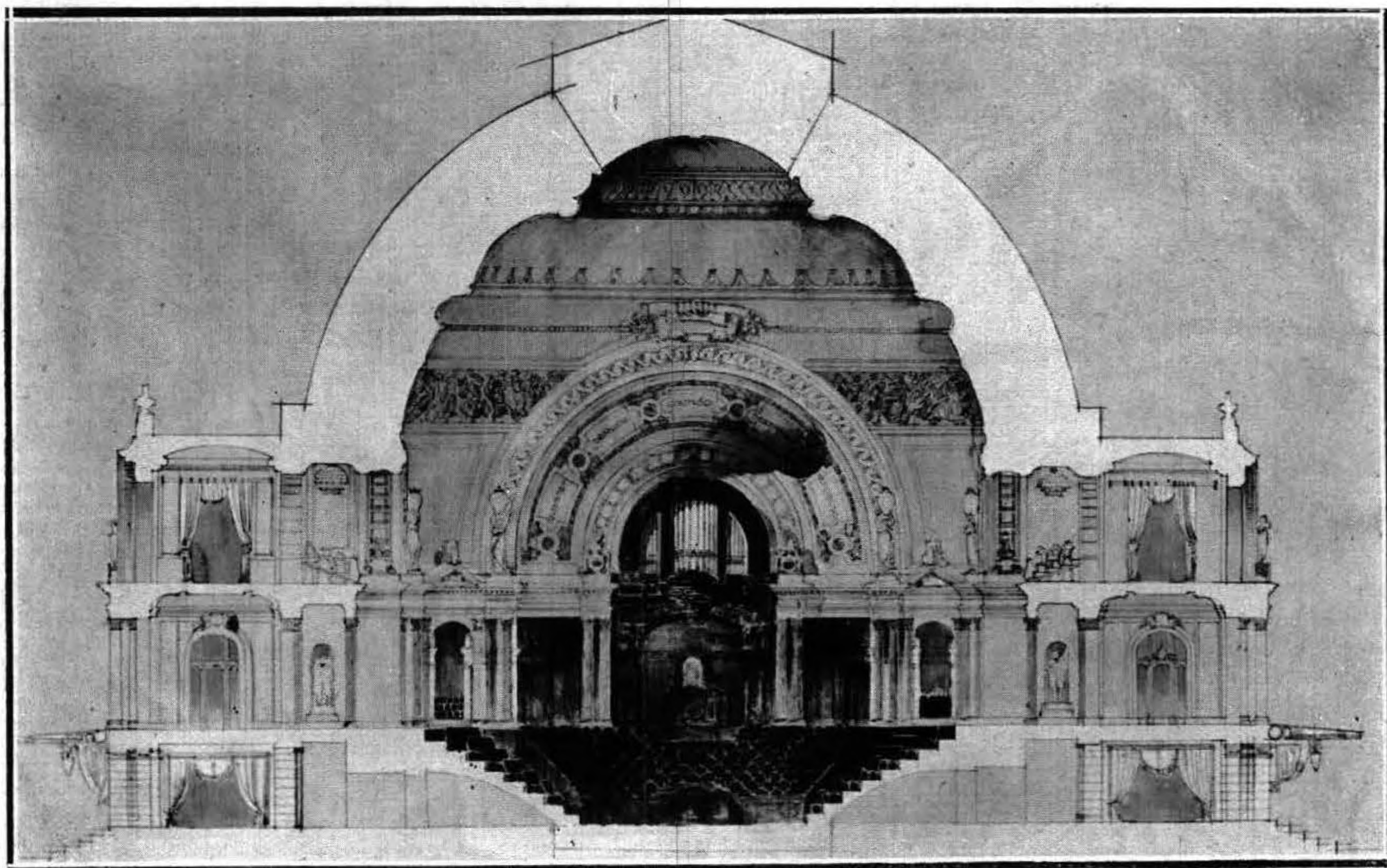
Si tan absurda doctrina fuera aceptada en la práctica resultaría fatalmente que un edificio, en vez de ser un conjunto donde domine la ponderación y el equilibrio de todas sus partes, — lo que solo puede ser obtenido mediante la dirección del Arquitecto, — sería una confusa mezcla de elementos antagónicos, donde las anomalías y el hibridismo reemplazarían a la proporción y a la armonía, finalidad suprema de la Arquitectura, a cuya virtud soberana debe el Partenón su gloria sin ocaso.

R. B.

Estudios de arquitectura

Programa de composición decorativa

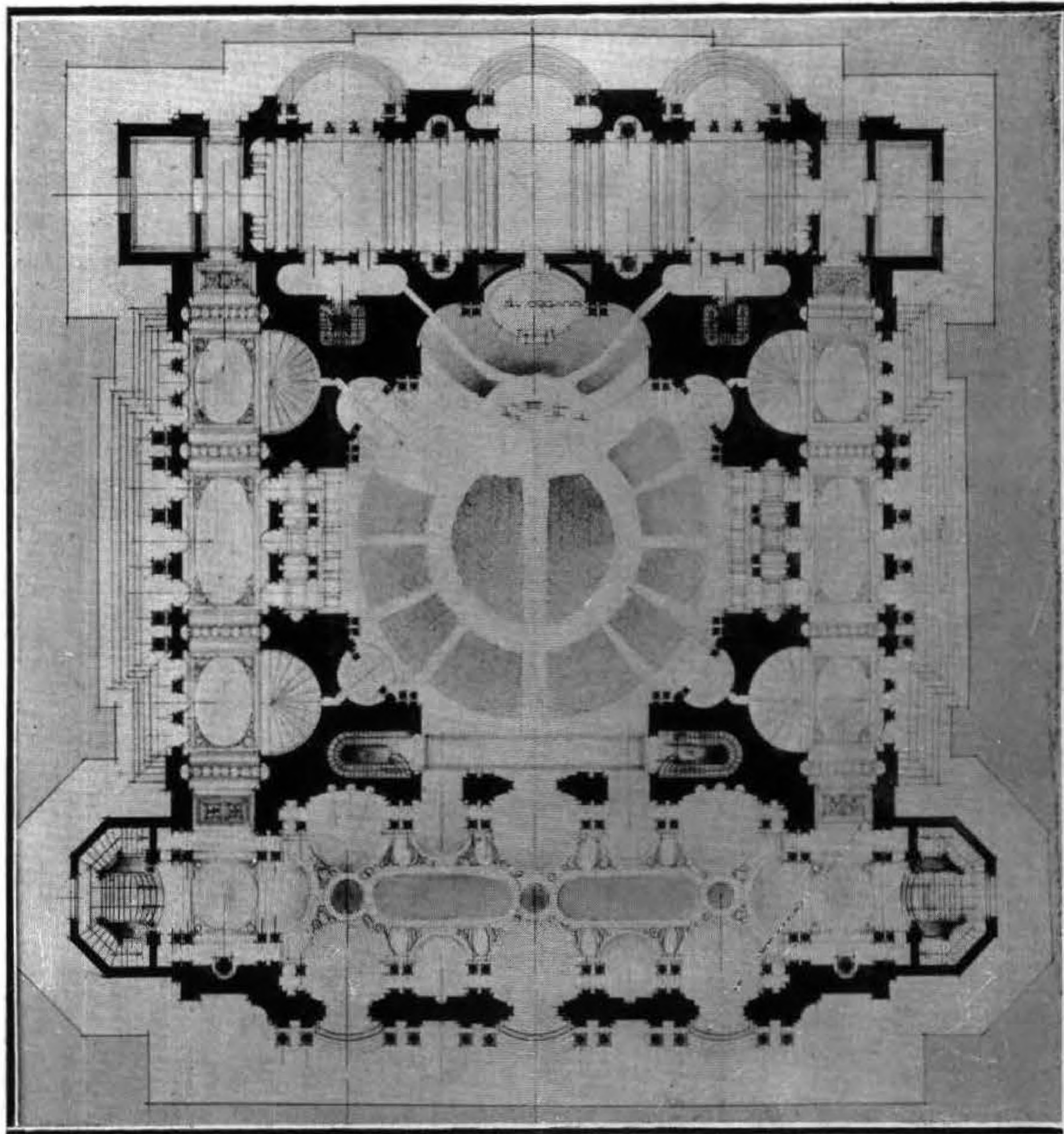
Una sala de conciertos



Clasificado 1.º — J. C. Figari Casiro



RESIDENCIA PARTICULAR
Avenida Brasil, 43 - 45
C. Lerena Juanicó, arqto.



Una sala de conciertos — Clasificado 1.º — J. C. Figari Castro

CRÓNICA

Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de Arquitectos

El 2 de Enero se reunió en la Sociedad de Arquitectos, la Asamblea General Extraordinaria con el objeto de considerar el proyecto de arancel de honorarios para los arquitectos, presentado por la Comisión Especial designada con ese objeto. Con ligeras modificaciones quedó aprobado hasta el artículo II de dicho proyecto; este artículo motivó una animada discusión y como no fuera posible ponerse de acuerdo respecto de la redacción que debía dársele, se resolvió convocar a nueva Asamblea, para la continuación del estudio del arancel; antes de levantarse la sesión se aprobó el proyecto que eleva la cuota de los socios activos a \$ 1.50 mensuales y la de los suscriptores a \$ 0.75, pudiendo ingresar como socios en esta categoría todos los estudiantes de arquitectura. Luego se designaron a propuesta de la Comisión Directiva, socio honorario al arquitecto José P. Carré y socio corresponsal al arquitecto A. Christophersen.

El 8 del corriente se reunió la segunda Asamblea Extraordinaria para continuar el estudio del arancel, aprobándose con ligeras cambios, la parte del proyecto que no había podido discutirse en la Asamblea anterior.

El arancel queda, en definitiva, tal como lo publicamos en otro lugar, y fueron también confirmados los nombramientos de socios corresponsal y honorario.

El Museo de la Sociedad de Arquitectos

Con motivo de las diversas reuniones realizadas en la Sociedad de Arquitectos durante los meses de Diciembre y Enero, son muchas las personas que han tenido la oportunidad de visitar el Museo-Exposición de materiales de Construcción, que como puede verse por la lista que publicamos en la página X, ha recibido nuevas y valiosas incorporaciones que aumentan considerablemente el interés de la Exposición.



Designación de socios honorario y corresponsal

En la última Asamblea General de la Sociedad de Arquitectos, fueron designados por unanimidad socios honorario y corresponsal, respectivamente, los arquitectos José P. Carré y Alejandro Christophersen.

El arquitecto Carré dirige actualmente los estudios de arquitectura de la Facultad de Matemáticas, habiendo sido elegido por nuestro Gobierno para tal cargo, entre tres distinguidos profesores propuestos por el Ministerio de Instrucción Pública de Francia. Discípulo del célebre arquitecto francés J. L. Pascal, cursó con brillo sus estudios en l'Ecole de Beaux Arts de París, obteniendo el Prix Chenavard, varias medallas

en los concursos especiales Godebœuf, Rougevin, etc., en los concursos ordinarios de los cursos y en los de composición decorativa. A la edad de 22 años contaba con los puntos necesarios para el diploma, mereciendo después, por varias veces, el honor de ser admitido como logista para el concurso del Gran Premio de Roma (Instituto de Francia).

Desempeñó el cargo de inspector de los trabajos de la Exposición Universal de París de 1900 (Grand Palais de Champs-Élysées), siendo, a la vez, arquitecto del Pabellón del Vieux-Poitou y colaborando más tarde entre el grupo de arquitectos franceses que intervinieron en las obras de la Exposición Franco-Inglesa de Londres.

Admitido por la Comisión Especial para la composición de los modelos de la Manufactura Nacional de Gobelinos, fué encargado más tarde por el Estado de una maquette de tapiz para el Palacio Nacional del Eliseo, residencia del Presidente de la República Francesa. Obtuvo en concurso el primer premio y ejecución del monumento al general Ladmiraud.

En Montevideo su actuación es bien conocida, habiendo sido premiado en el concurso del Palacio de Gobierno y en el concurso para el edificio social del Jockey Club (1er. premio). Ejecutó, además, un notable proyecto de hotel para el Balneario de Carrasco (no efectuado), siendo arquitecto del Hotel Particular del doctor Juan Pedro Castro.

Entre otras distinciones que posee: Medalla de Plata en la Exposición Universal de París de 1900, varias medallas en el Salón de Artistas Franceses y en los concursos públicos siendo Oficial de Academia, Oficial de la Instrucción Pública y Laureado del Instituto de Francia.

El arquitecto Christophersen cuenta también con una actuación brillante. De nacionalidad noruega, nacido en Cádiz, de familia noruega cuyos miembros fueron en su mayoría diplomáticos, empezó a estudiar escenografía una vez terminados sus estudios escolares, entrando más tarde a estudiar pintura en la Academia de Bellas Artes de Amberes, en la época que Verlat, el gran pintor animalista era director de esa Academia. Dejó la pintura para estudiar la arquitectura, egresando con la medalla de oro a la edad de 19 años en calidad de arquitecto de la Real Academia de Bélgica y pasando a París hasta la edad de 22 años en el atelier del profesor de la Escuela de Bellas Artes, Jean Louis Pascal, miembro del Instituto de Francia.

Debutó a los 22 años en Buenos Aires como arquitecto con la obra de D. Nicolás Bouwer, en Belgrano, cuya casa pasó más tarde a poder de D. Nicolás Mihanovich, habitándola un tiempo el ex-presidente Quintana.

Consolidada su situación de arquitecto se dedicó de nuevo a la pintura, haciendo un parentesis a su labor arquitectónica, residió dos años y medio en París estudiando en el taller de los maestros R. Fleury y Lefebre, habiendo conseguido exponer su primer cuadro en el Salón seis meses después de haber recommenzado sus estudios. Expuso con éxito en otras exposiciones europeas, consiguiendo encargos de decoración y de retratos en París.

Durante los últimos ocho años, residió alternativamente en París y en Buenos Aires, siendo en esta ciudad el arquitecto que todos conocen y allí era pintor constituyendo su atelier de Montmartre o de la Rue Combes lugar de reunión de artistas de todas partes.

Radicado definitivamente en Buenos Aires, se dedica a la dirección de su importante estudio de arquitecto, sin dejar por eso, gracias a su gran amor al trabajo y a su actividad, de concurrir a todas las exposiciones con telas como las expues-

tas el año pasado y éste en el certámen anual de Salón de Bellas Artes.

Como arquitecto ha tomado parte con éxito en varios concursos públicos.

Entre sus obras de la República Argentina figuran el Hospital de Niños, Sucursales del Banco de la Nación en Chacabuco, Dolores, Corrientes, Pehuajo, Santa Rosa de Toay y Bahía Blanca, Escuela en Flores, Capilla del Hospital Español, Capilla de la Santa Unión (Caballito), Capilla del Colegio de la Santa Unión, calle Esmeralda, Panteón de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Sepulcro del General Alvear y Palacio de la familia Anchorena.

Hotel del Sr. H. Cobo, id; del Sr. S. Hale Pearson, id; del Dr. Máximo Castro, etb. etc., y muchas otras propiedades particulares y de renta.

Ha ocupado durante 10 años el puesto de catedrático en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y de Consejero de la misma Facultad.

Ha sido presidente de la Sociedad Central de Arquitectos y miembros del Jurado en la mayoría de los torneos artísticos y de la Exposiciones realizadas en la República Argentina.

Ha tenido algunas medallas y condecoraciones y otros honores discernido por los gobiernos extranjeros.



El banquete en la Sociedad de Arquitectos

El 2 del corriente se verificó el primer banquete organizado por la sociedad de Arquitectos en cumplimiento de su programa de acercamiento y de confraternidad entre todos los profesionales uruguayos. Una vez terminada la Asamblea, de cuya realización damos cuenta en esta misma Revista, se inició el acto no menos importante de la comida.

Los comensales en número de sesenta se colocaron alrededor de una larga mesa adornada con artísticos ramos de flores, que había sido instalada en los espaciosos salones de la Sociedad, ocupando el centro de la misma el Presidente, arquitecto Acosta y Lara, teniendo a ambos lados a los arquitectos Monteverde y Vázquez Varela.

Por convenio tácito entre los asistentes no se pronunciaron brindis ni discursos. Durante todo el tiempo de la cena reinó en cambio la más sana alegría, y las frases espirituales se mezclaban en el ambiente amable con las dulces melodías que exhalaba desde el *hall* la orquesta oculta entre las flores....

La nota bulliciosa fué dada por los extremos de la mesa donde se habían ubicado los elementos estudiantiles y los que habían dejado de serlo apenas una semana antes. De este modo la mesa entera, colocada entre los fuegos opuestos de la alegría juvenil, no pudo ni quiso sustraerse a la sugestión contagiosa de las expansiones fraternales, que se sucedieron sin interrupción, en el transcurso de esta hermosísima fiesta que ha dejado en el ánimo de cada uno de las asistentes, junto con las gratas impresiones recibidas, la suave nostalgia de volver a renovarlas para esparcimiento y recreo del espíritu y para estrechar cada vez más los vínculos de amistad que unen entre sí a todos los colegas uruguayos.